

Universidad Nacional de Córdoba



EXP-UNC: 0051190/2019

Córdoba, 22 de octubre de 2019.

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Dr. Fernando E. MENZAQUE (legajo 26.300) en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/46) el día 11 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO

Que por Res. Decanal 567/2018 se prorroga la designación por concurso en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, hasta el 11 de noviembre de 2019, por aplicación de lo dispuesto en la Ord. HCS 1/1998 y su modificatoria, Ord. HCS 2/2006 de esta Universidad;

Que por Res. DUI 02/2016 se designa al Dr. MENZAQUE como Secretario Académico del Departamento Universitario de Informática (DUI) de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 27 de septiembre de 2016;

Que por Res. Rectoral 1957/2016 se designa al Dr. MENZAQUE como Director del Área de Infraestructura y Servicios de la Prosecretaría de Informática desde el 01 de octubre de 2016;

Que la Ord. HCS 1/1998 y su modificatoria, Ord. HCS 2/2006, dispone en su Art. 1° se prorrogue el cargo por concurso a los docentes que desempeñen funciones de autoridad superior o cargos directivos.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por concurso del Dr. Fernando E. MENZAQUE (legajo 26.300) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/46), desde el 12 de noviembre de 2019 y hasta el 11 de noviembre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1° de la Ord. HCS 1/1998 y su modificatoria Ord. HCS 2/2006 de esta Universidad.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese, archívese.

RESOLUCION DECANAL Nº 630/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL FAMAF Dra. Ing. MIRTA IRIONDO DECANA FAMAF

MA